

ALCANCE N° 2 AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 24 DE 2020

ALCANCE N° 2 al Documento Técnico de Soporte – OBJETO: **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL “COREC” EN EL CANTÓN NORTE DE BOGOTÁ D.C, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Colpatria S.A., el pasado dieciséis (16) de diciembre de 2020, y en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con **LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A** y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual, **EI PATRIMONIO AUTONOMO FC – PAD CANTÓN NORTE**, se permite dar alcance al Documento Técnico de Soporte, modificando lo siguiente:

1. **MODIFICAR** de los anexos técnicos contenidos en el Documento Técnico Soporte dentro del enlace <https://bit.ly/3ofNgVx>. el archivo pdf denominado **ANEXO 1 PRESUPUESTO ESTIMADO** y el archivo Excel **ANEXO 7 POSTULACIÓN ECONOMICA**, mediante la eliminación del ítem 10.11.7 por no hacer parte del alcance del presente proceso de selección y el cual se relaciona a continuación:

10.11.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD EVAPORADORA VRF- FCH-28K, 28.000 BTUH	UND	-	\$ 3.353.840,64	\$ -
---------	--	-----	---	-----------------	------

2. **MODIFICAR** de los anexos técnicos contenidos en el Documento Técnico Soporte dentro del enlace <https://bit.ly/3ofNgVx>. el archivo Excel **ANEXO 7 POSTULACIÓN ECONOMICA**, mediante la eliminación de los ítems que se encontraban ocultos y que no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

Los demás archivos contenidos en el Documento Técnico Soporte dentro del link <https://bit.ly/3ofNgVx>. no son objeto de modificación y en el evento de presentarse una modificación en los mismos se informará a los interesados mediante Alcance.

3. **MODIFICAR PARCIALMENTE** el numeral 2.3 del Documento Técnico de Soporte denominado **REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**, en lo que se refiere a la tabla que contiene los indicadores de capacidad financiera y organizacional. El resto del numeral no será objeto de modificación y se mantiene de acuerdo con lo dispuesto en el Documento Técnico de Soporte.

La tabla de los indicadores será la siguiente:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMOS	FORMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FORMULA POSTULANTE PLURAL
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de Liquidez	$LIQ \geq 1,50$	$LIQ = \frac{AC}{PC}$	$\frac{\sum(AC_i \times \%I)}{\sum(PC_i \times \%I)}$
Nivel de Endeudamiento	$NE \leq 0,70$	$NE = \frac{PT}{AT}$	$\frac{\sum(PT_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$
Razón de Cobertura de Intereses	$RCI \geq 1,50$	$RCI = \frac{UO}{GI}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(GI_i \times \%I)}$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio	$RP \geq 0,05$	$RP = \frac{UO}{P}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(P_i \times \%I)}$
Rentabilidad del Activo	$RA \geq 0,02$	$RA = \frac{UO}{AT}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$
INDICADORES FINANCIEROS			
Patrimonio ($\geq 25\%$ del presupuesto)	$P \geq (\$6.512.876.322)$	$Patrimonio = AT - PT$	$\sum(AT_i) - \sum(PT_i)$
Capital de Trabajo ($\geq 30\%$ del presupuesto)	$CT \geq (\$7.815.451.586)$	$CT = AC - PC$	$\sum(AC_i) - \sum(PC_i)$
K de contratación (presupuesto/15 meses) *12 meses	$K \geq \$ 20.841.204.230$	$CO * [(E+CT'+CF) / 100] - SCE$	$CO * [(E+CT'+CF) / 100] - SCE$

Dado en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2020.